

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

107**SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS**

CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 20 de septiembre de 2010, se aprobó la adjudicación provisional del contrato “Enajenación del matadero municipal” mediante concurso, por procedimiento abierto, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 10/2010 (Contratación).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: enajenación del matadero municipal.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Precio de licitación: al alza por importe de 602.800 euros (IVA no incluido).
5. Adjudicación provisional:
 - a) Fecha: 20 de septiembre de 2010.
 - b) Contratista: “Plataformas de Instalaciones Comerciales, Sociedad Anónima”, (“Plainco, Sociedad Anónima”).
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 714.000 euros (IVA no incluido).

En San Martín de Valdeiglesias, a 21 de septiembre de 2010.—El alcalde, Pablo Martín Cabezuela.

(02/9.516/10)